

LA DISCUSIÓN

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. 1'50 Ptas.
Número suelto 0'10 »

ADMINISTRACIÓN:

Calle S. Roque, 12

Inserciones de anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

En ningún caso se devuelven los originales.

Granollers en poder del caciquismo.

Cuando se alentaba y avivaba el desorden y alboroto casi á diario, so pretexto de una cuestión de interés gremial de tan escasa importancia como de eficaz medio para entronizar el caciquismo, y dar nombre á una persona que, sacada del ovido donde se encontraba, debía luego despues ser el más terrible azote de los mismos que le encumbraran; cuando se escitaba y aconsejaba el incendio y el terror, poniendo en continuo sobresalto á los tranquilos y pacíficos moradores de nuestra querida villa; cuando se combinaban y fraguaban siniestros y malvados planes para arrancar á viva fuerza y por la violencia del motin y de la vil y miserable calumnia, el puesto de Secretario de esta Corporación municipal, á una honrada y dignísima persona que lo desempeñaba; cuando interponía la eficacia de toda su influencia el Diputado á Cortes por el Distrito don Antonio Ferratjes, para alcanzar el nombramiento de un Alcalde que, él mismo con bastante desenfado calificaba de *Alcalde venganza*, para que se turbara y perdiera la paz y tranquilidad que hasta entonces había imperado en nuestra villa; cuando los robos eran casi á diario, con aterradora frecuencia y alevosía, sin seguridad personal, el atropello por razón, el favoritismo más irritante por derecho, y el despotismo más repugnante por divisa; cuando la administración de justicia, en nuestra localidad, se hallaba poco menos que *secuestrada*, disputándose —¡asco dá el recordarlo siquiera!

—actory demandado, el favor mercenario y leonino de un conocido y tristemente célebre abogado de esta villa, á la sazón neófito de los partidarios que constantemente venian apoyando en el Distrito la candidatura del Sr. Ferratjes, cuyos amigos tan mal habían sido tratados por aquel lugar-teniente de D. Mariano Maspons, en sus buenos tiempos conservadores; cuando en el mismo seno de un Ayuntamiento, formado á hechura de ese hombre funesto para la tranquilidad y sosiego de nuestra villa, se presentaban y aprobaban por una mayoría dócil y obediente, hasta el cervilismo, proposiciones de censura contra una minoría inteligente, decente y digna bajo todos conceptos, como la capitaneada por nuestro querido amigo D. Pedro Abizanda, hecho jamás visto ni practicado por ninguna de nuestras Corporaciones ó entidades administrativas y deliberantes; cuando, con escándalo de sus propios adversarios, esos hipócritas amantes de la sinceridad electoral, cometían el mayor de los chanchullos, y la más estensible de las falsedades, negando los votos emitidos por los numerosos amigos de D. Agustin Viñamata, incluso el de su señor padre, apesar de ser persona queridísima y apreciable de todo este pueblo, para aplicarlos ó adjudicarlos con el mayor descaró y desenfado, al Sr. Clusella que mendigaba un puesto en la candidatura oficial de Diputados provinciales, por considerarse ya dueño entonces del manubrio electoral del distrito; cuando por la escesiva ingerencia de este, ostensible é irritante man-

goneo en las cuestiones judiciales, indujo á casi todos los Abogados de esta villa á darse de baja en el ejercicio de su profesión, originándose de ello la formación de un expediente que dió por resultado el traslado del Juez Sr. Castellví; cuando en la famosa administración de consumos, puesta en práctica por esos mismos que hoy intentan volver al gobierno de nuestra hacienda municipal, pagaba, como es público, solo el que se consideraba enemigo de aquella situación, convirtiendo en verdadera *merienda de negros* los ingresos que por tal concepto debía recaudar tal administración, que no pudo dar cuenta de sus gestiones cual cumple siempre á administradores íntegros y honrados; cuando está en la conciencia de todos que, la obra del nuevo cementerio fué hija solo del deseo de favorecer particulares intereses, expropiando fincas que se cobraron á buen precio, cuando de otra manera no hubieran alcanzado nunca puestas en venta el valor que se percibió por las mismas; cuando todo esto y muchísimo más ocurriera en esta villa, con escándalo é indignación de nuestros convecinos, de seguro que, para toda esa gente que tanto se agita y bulle estos dias con motivo de las próximas elecciones, *disfrazadas con puritanismos* y alardeando de cualidades que jamás han tenido, debía reinar en nuestra villa, por la cuenta que les llevaba, *una paz verdaderamente activa*. ¡Cuanto cinismo y cuanta inmoralidad! Pretender dñense al olvido páginas de nuestra historia local que han de permanecer siempre vivas y grabadas en la mente de todos,

como recuerdo imperecedero de esa jente, cuya audacia llevada á su último límite intenta glorificar lo que toda conciencia honrada rechaza por ignominioso y detestable.

Ellos mismos lo dicen por medio de su autorizado órgano en la prensa local: *no se mandó el año 1890 un Delegado á esta villa para investigar los actos de aquella Corporación municipal, se mandó solo para espantar á las personas honradas que la componian.*

¿De qué asustarse si en todos los actos de aquella Corporación, brillaba la honradez de los administradores? ¿De qué temer, cuando la conciencia se halla tranquila y los actos ejecutados en la administración están ajustados á los presupuestos legales, y descansan en una moralidad que sirva de modelo á todo aquel que pretenda investigarla?

¡Ah! que no existe ya nadie que comulgue con ruedas de molino, como suele decirse, y por esfuerzos de ingenio que se hagan, no puede ocultarse la verdad á los administrados.

Si el delegado que en 1890 vino á esta villa no lo hizo con el propósito de investigar los actos de aquella Corporación, no por eso han de andar hoy olvidadas y en y en la mayor impunidad las malversaciones é inmoralidades que los hombres que formaban la misma en aquella época cometieron. Dispuestos nos hallamos y con medios más que suficientes, para que se haga *luz, mucha luz*, quizá más de la que alguno desee, en lo referente á nuestra administración municipal.

Y si esos republicanos *trasnochados* que sin pudor público, votan y apoyan á un Diputado monárquico, con tal de que este les respete ó asegure algunos puestos en el Municipio, muéstranse satisfechos de alcanzar una venera concejil de *Real Orden* á costa de una patente y ostensible *apostasía*, inútil es que se dirijan al pueblo, pues conociendo este por dolorosa y larga experiencia sus inclinaciones, fines y propósitos, no ha de darles seguramente unos sufragios, que redundarian en provecho y beneficio de unos cuantos *vividores* políticos que, sin fé en sus ideales, y sin convicción en sus doctrinas, sólo se arrastran á los pies del que les proporcione medios de satisfacer sus vanidades y sus propios intereses.

Por eso tanto ansían volver á ver Granollers en poder del caciquismo.

PRONTO LO VEREMOS

Si; pronto veremos hasta donde llega la buena fé de los republicanos verdaderos de *La Unión Liberal*.

El próximo domingo veremos si su conducta política les lleva á entronizar en esta villa al repugnante caciquismo, ó, si realizando un acto en armonía con sus ideales, luchan con fé por ellos llevando al Municipio representantes genuinos de sus democráticos sufragios.

Pronto lo veremos.

No deben dejarse guiar, no, por los que llamándose republicanos, solos son instrumentos especulativos de los llamados clusellistas.

¡Cuanta razón tenía el autor de la *buena fé sorprendida!*

Mirad á los Garrells, mirad á los Vendrells, mirad á los Bellavistas tan *republicanos*, como van por esas calles recogiendo firmas para llenar las propuestas de los Clusellistas. ¿Que no son para los monárquicos?

Que lo diga el Sr. Vilageliu que les acompaña. Que lo diga el Sr. Esteban Daví que va con ellos, que lo digan todos los del primer piso del Café Nuevo y que lo diga el mismo Sr. Clusella, que, allí, sentado en política camarilla con varios de los suyos y, entre ellos, los *ediles republicanos de La Unión Liberal*, les ordenó á todos que escampasen guerrillas en busca de firmas y especialmente de aquellas que cuentan las fuerzas *republicanas* que patrocinan los Garrells, Bellavistas y Vendrells.

¿Los republicanos de buena fé de *La Unión Liberal* dejaron llevarse de la mano por los que se arrastran á los pies de un Diputado monárquico, y por aquellos que se empeñan en hacerlos votar á los candidatos del primer piso del Café Nuevo, para que estos, agradecidos, les den la Depositaria Municipal y mucho gasto de impresos para cobrarlos á triple precio?

Pronto lo veremos.

Pero dudamos que aquellos valientes y buenos republicanos que supieron despreciar ayer el contubernio que les proponían los clusellistas, sean hoy mansos y apreciables corderos dejándose guiar por los *rabadanes* del cínico *Pastor* de los descontentos.

Allá veremos.

Fuerzas suficientes tiene el honrado republicanismo de esta villa y hora es ya que, apartándose por completo de los que lo prostituyen, vaya á la lucha electoral con fé y entusiasmo para llevar al Municipio una minoría democrática que, á la vez que sea atento y experto vigía de la administración y reformas de nuestra amada villa, sea, también, representación pura y veraz de los sentimientos republicanos de sus electores.

La salud pública en Granollers

Mucho se ha dicho y comentado estos días sobre las enfermedades de esta población, tanto es lo que se ha ponderado sobre el particular, que á no haber presenciado por nosotros mismos lo que de cierto había, nos hubiéramos creído estar atacados por alguna de esas terribles y mortales epidemias que de cuando en cuando diezman á la humanidad.

Ante tales suposiciones, el espíritu más sereno se achica y tiembla; la persona más valerosa, en su exaltada imaginación é impulsada por el instinto de conservación, busca el medio de escapar al tremendo azote que se cierne sobre su cabeza.

Esto es lo más lógico, lo más natural; pues nuestra existencia es tan amable que no de otra suerte es posible obrar. Ahora bien; ¿procedieron así los que tanto cacarean y abultan los hechos de la localidad, sin duda para sus fines particulares? Muy al contrario: quietecitos y tranquilos en su casa esperaron la hora de perturbarlo todo, haciendo cargos á dignísimas autoridades, amontonando infamias y calumnias á Cor-

poraciones honradas, que con sumo desinterés vienen administrando esta villa, y todo por el afán de desprestigiar y aburrir á nuestros ediles con el objeto de ocupar hambrientos un puesto que no trae más que sinsabores.

Al correr de la pluma tal vez nos hemos separado de nuestro objetivo, que era demostrar á nuestros convecinos que si bien es cierto, por algún tiempo hemos tenido fiebres gástricas, algunas de ellas de carácter infestivo, esto mismo, sin embargo, ha ocurrido en otras ocasiones, sin que nuestro vecindario haya tenido por qué alarmarse. Recuérdense pasadas épocas, especialmente durante la administración del señor Alcalde Torres Vergé, que nuestra villa estuvo afectada de una epidemia de viruela, y entonces estos alborotadores, por el sencillo hecho de ser amigos y paniaguados de aquél, se callaron como muertos; ni aun se atrevió á decir: «esta boca es mía» *nuestro querido director de.... El Congost*, que es todo cuanto se puede decir.

Por lo demás nuestra autoridad local, asesorada por la junta municipal de Sanidad, y siempre guiada de los mejores deseos, ha dictado todas aquellas órdenes que, siendo factibles, nos han conducido al saneamiento de la población; gracias á ello, podemos asegurar á nuestros lectores que hoy por hoy quedan extinguidos del todo los escasos focos de infección que podían, desgraciadamente si se hubieran diseminado, acrecentar el número de enfermos.

Véase, pues, cuanto charla inútil por parte de estos detractores del actual Ayuntamiento, á los cuales, si fueran personas de miras más nobles y elevadas, les diríamos que, para convencerse, basta hicieran un paralelo entre la estadística de defunciones del corriente año y la de años anteriores, especialmente con la del año á que hemos hecho alusión anteriormente.

Conste, pues, que la salud en Granollers si no es inmejorable, es tan buena como la de otras poblaciones, en donde actualmente gobiernan los fusio-republicanos á la moderna por el estilo de los Bellavistas, Vendrell, Garrell y C.^a

CRÓNICA LOCAL

Segun noticias de conducto fidedigno la Junta del *Casino de Granollers* se propone celebrar una función teatral extraordinaria, á beneficio de los heridos en la guerra de África.

En dicha función, de celebrarse habrá bandeja, para cuya presidencia se tiene el propósito de invitar á las autoridades locales.

Celebramos de todas veras que la Junta del Casino haya tenido tal pensamiento, pues que Granollers en peso sabrá corresponder con sus humanitarios sentimientos al noble y patriótico fin que se propone como ya lo ha demostrado en los innumerables actos semejantes que por desgracia ha sido víctima nuestra queridísima y desgraciada España.

Patología de localidad

La hemorragia hablando en sentido propio, no es mas que la salida de cierta cantidad de sangre de sus vasos naturales (venas, arterias) y cuyo acto pone muchísimas veces en peligro de muerte al paciente. Estas pérdidas de sangre toman diferentes nombres segun las regiones del cuerpo en que por desgracia tienen lugar.

Pero nunca deberá entenderse por tal, el simple escape de *agua sucia* y *corrompida*, que manando por orificio existente en las paredes de alguna *tenería*, diere lugar á focos de infección perniciosos á la salud pública.

Quisiéramos que se penetraran bien de la explicación que acabamos de hacer, personas que pasan por ser alguna cosa en esta villa, especialmente aquellas que podrán muy bien *suplir*, no lo dudamos (sic) ciertos cargos que revisten importancia; del contrario, ¿Que se dirá de Granollers cuando sepan que *la pared tiene una hemorragia* y que por la *púpila* no se vé mas allá de las narices?

SECCIÓN LIBRE

Leemos en *El Heraldo de las Afueras*:

SECCIÓN

DE

Granollers

Granollers en peligro de muerte

II.

Cumpliendo lo prometido á nuestros estimados lectores en el número anterior, nos ocuparemos hoy de los concejales que resultan encasillados por el inclito Sr. Clusella y que, en caso de ser procesados y suspensos! los que forman el actual Ayuntamiento, han de sustituirles en sus cargos, con lo cual esta villa no va á conseguir otra cosa más que servir de juguete á los sectarios del famoso cacique, que á todo trance ambicionan el manejo de la Administración municipal.

Pero antes de tratar de esos desinteresados padres que, sea como quiera y cueste lo que cueste, quieren introducirse en esta Casa Capitular, cúmpenos hacer constar que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, no obstante el gran número de certificaciones que se acompañan al expediente formado por el Sr. Ramif, no consideró de justicia decretar la suspensión de los actuales concejales, y en su espíritu de rectitud pasó lo actuado á los Tribunales ordinarios para que éstos acordasen lo procedente.

El ilustre señor Juez del partido, que es un digno funcionario del orden judicial á quien no le tuercen influencias de ninguna clase, entiende hoy día en el asunto y abrigamos la más completa confianza que resolverá con entera independencia dicho expediente, respecto del cual, según se nos ha asegurado, no resulta ningún mérito criminal para procesar á nadie absolutamente.

Pasando á describir á estos febriles aspirantes á concejales, vemos en primer lugar á D. Esteban Vilageliu, persona muy conocida en su casa, á quien saludamos muy cordialmente y recomendamos al Sr. Ferratjes como otro de tantos de los que ya tenemos dicho son dignos de figurar en el Ayuntamiento del pueblo de Gurugú (Marreco).

Este Sr. Vilageliu, por su mala suerte según se nos indica, se halla reducido á una posición poco menos que ahogada, por cuyo mérito y para consuelo de su mala estrella, (ni) se le ha ofrecido la Alcaldía, cuya distinción no titubeó en aceptar, comprometiéndose en cambio á prestarse á cuantas imposiciones y caprichos se le ocurren al gran cacique de esta villa.

En segundo término figura la simpática personalidad de un Sr. Gual, concejal de *in illo tempore*, que durante el tiempo que sirvió y gracias á sus ahorros consiguió adquirir la propiedad de una casita que hoy le produce lo suficiente para vivir en este valle de lágrimas.

Posee grandes conocimientos administrativos, según se desprende de sus propios antecedentes.

Como que lo justo y lo lógico es que por

ahora siga en su puesto el actual Ayuntamiento, nos reservamos para el número próximo el tratar de los demás soldados del Sr. Clusella, á quienes va á nombrarse concejales si el tiempo lo permite.

Muy mal ha sentado nuestra primera sección destinada para esta villa, á los señores de la comandita Clusella, Cabré, Verdguer y compañía, por cantarles *las verdades del barquero* que en él publicamos, llegando la mala intención del Sr. D. José M.^a Cabré Navarro, Procurador de los Tribunales del Reino, sin ejercicio, en decir que las verdades publicadas referentes á la cuestión de los bagajes, nos las facilitó el Sr. Canal, empleado del Ayuntamiento de esta villa, cuando dicho Sr. Canal á mas de no ser cierto lo dicho por el Sr. Cabré, ni tan solamente sabía que tuviese de recibir nuestro periódico.

¡Cuanta mala fé! ¡Cuanta suposición gratuita! y ¡Cuanto atrevimiento!

Con esto solo se demuestra la ligereza del Sr. Cabré, y el poco fundamento de sus suposiciones, en atribuir á los empleados la revelación de hechos que son públicos, que se comentan y han sido comentados en todas partes.

También se nos dice que la comandita dijo, después de haber leído nuestro periódico, que nosotros pretendíamos ser subvencionados.

Pues, tengan entendido que nosotros no somos, ni nos deben confundir con los *papeluchos* que el uno con *El Escudo*, el otro con *La Escoba Municipal*, otro con el *Congost*. etc., etc., buscan lo que no es para decir, pretenden lo que les conviene, quizá á costa de la buena fé de algunos pobres incautos, que aun creen, en paparruchas.

Nosotros hemos de ser la escepción de todos ellos; á nosotros no se nos compra, nosotros no descendemos á la ridícula pretensión de aquellos *papelones*.

**

¿Es cierto Sr. D. José M.^a Cabré Navarro, procurador de los Tribunales del Reino sin ejercicio y Secretario que fué de este Ayuntamiento, hoy sin ejercicio por lo que V. sabe, que antes de quedar sin ejercicio en este cargo cobró de los gremios de esta Villa el importe de los anuncios del Boletín Oficial, manifestando á los interesados que esta cuenta se la había condonado el Sr. Sanchez y que luego no resultó verdad tal condonación, habiendo tenido que satisfacerla el Depositario del Ayuntamiento, costándole á V. muchísimo reintegrarla, hasta el extremo de habérsele tenido que descontar del sueldo por resistirse infundadamente á devolverla?

¿Sería acaso igualmente cierto que al ser despedido de su empleo, en su esclarecido cacumen abrigó la pretensión de que, cual muchacha de servicio, se le diera tiempo para buscarse colocación?

¡Por Dios, Sr. Cabré! Nunca hubiéramos creído que de su mollera se desprendieran tales cosas, y mucho menos teniendo en consideración su deslumbrante título de procurador de los Tribunales de todo un Reino, sin ejercicio.

Como á celebridad en el próximo número le ofrecemos su biografía.

**

No podemos menos de dirigirnos al dignísimo diputado á Cortes por este distrito don Antonio Ferratjes, para llamarle la atención que premedite y se fije bien en resolvers la cuestión del Ayuntamiento de Granollers, pues tenga entendido el marqués de Montroig que el Ayuntamiento que va en lista, presentado, según se nos dice, por el Sr. D. José Clusella y que, no lo dudamos, son los mismos que, dirigidos por el Sr. Clusella, luchaban tenazmente contra el señor Ferratjes en las pasadas elecciones de diputados á Cortes y en favor del candidato republicano Sr. Vega, con el pretexto de que aquel señor no les había cumplido la palabra.

Lo que podemos decir nosotros de una manera positiva es que dicho Sr. Clusella en persona buscaba interventores para el Sr. Vega, y así derrotar al Sr. Ferratjes y hacer salir triunfante el candidato republicano.

Ya ve, pues, el marqués de Montroig si tiene de ir con mucho tiento y cautela en satisfacer las supuestas y vagas *amistades* que fantásticamente quieren profesarle los *fusionistas* de Granollers.

No somos amigos ni partidarios del actual Ayuntamiento; pero sí debemos advertir al señor Ferratjes que, con el Ayuntamiento Parera, sabemos campa toda la fidelidad y dispuesto á todas horas ponerse al lado de dicho señor, y no así lo haría el confecido por el Sr. Clusella.

Conque, Sr. Clusella, por la boca muere el pez, y si conviene seremos más extensos sobre el particular.

¡POBRE RAMONET!

Este que á ver vais ahora es el OSO sin vergüenza; fué isabelino rabioso cuando Isabel era reina; ¡abajo la raza!... —dijo despues de lo de Alcolea, y luego ¡viva Amadeo! gritó con toda su fuerza.

Cuando vino la República exclamó: ¡viva Figueras!... barajó bien las palabras que á continuación van puestas:

Deberes, derechos, honra, porvenir, lucha, conciencia, bienestar, luz, esperanza, ánimo, valor, problemas; formó con ellas discursos y fué orador de plazuela.

Despues se ha vuelto monárquico y ha sido ¡quien lo dijera! Conservador, clusellista, fusionero y..... *lo que venga*.

PEP SIS ACHS.

Nuestros apreciables lectores lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía** banqueros, y expenduría general de lotería en **Hamburgo**; tocante á la lotería de Hamburgo, no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imp. «La Industria» de J. Joseph. S. Roque, 12

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

IN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve árido y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. URIACH y COMP.^a»
Moncada, núm. 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers: Esteban Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

Depósito de Cal para construcciones

DE

JUAN IGLESIAS

Caserio de S. Pedro de la Torre, 7

CORRÓ DE VALL

Los más refrescantes y agradables son los jarabes y horchatas FOR-TUNY, recomendados por la respetable clase médica y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han concurrido.

Despacho: PRINCESA, 55.--Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, San Roque, n.º 4

ARCHIVO Y COPISTERIA

DE

FRANCISCO PEREZ POL

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA-Roig, 24, entr.º-BARCELONA

La Ortopedia Moderna

3, PASAJE DE COLON, 3 (Travesía de la Rambla del Centro á la Plaza Real)

BARCELONA

Tratamiento especial de todos los vicios de conformación del cuerpo humano por medio de la Ortopedia aplicada á la Cirujía.

Cura radical de las hernias recientes y retención completa de las crónicas por medio del braguero REGULADOR ARTICULADO construido por Don Bartolomé Carcasona, encargado que ha sido durante muchos años de los talleres de D. E. Clausolles. Construcción y aplicación de piernas, brazos y manos artificiales.

Aparatos para las desviaciones internas y externas de las piernas.

id. para piés varús, retracciones musculares, coxalgias, etc., etc.

Construcción especial del corsé ortopédico moderno para corregir las desviaciones de la columna vertebral en todos sus grados. Inspección facultativa.

Completo surtido en jeringas de todas clases, artículos de goma, tigras, Instrumentos de Cirujía, etc., etc.

Mas barato que ningún establecimiento de este género, y se asegura el resultado. El personal de esta casa es de los antiguos dependientes y operarios que hasta hace muy poco han sido de la casa de D. E. Clausolles.

Para no confundirse, fijarse en el farol con la Inscripción ORTOPEDIA MODERNA que hay sobre la puerta del Establecimiento.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 premio 300000

á M. 200000

1 premio á M. 100000

2 premios á M. 75000

1 premio á M. 70000

1 premio á M. 65000

1 premio á M. 60000

1 premio á M. 55000

2 premios á M. 50000

1 premio á M. 40000

5 premios á M. 20000

3 premios á M. 15000

62 premios á M. 10000

56 premios á M. 5000

106 premios á M. 3000

253 premios á M. 2000

6 premios á M. 1500

756 premios á M. 1000

1237 premios á M. 500

33590 premios á M. 148

18991 premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, siempre antes del 30 de Noviembre de 1893. VALENTIN Y C.^{ia} Expendeduría general de lotería

HAMBURGO.—Alemania

IMPRESA DE «LA INDUSTRIA»

J A I M E J O S E P H

Especialidad en toda clase de trabajos

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 12.—GRANOLLERS